



Expediente: 142/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AEREGE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20299476204 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - AEREGE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 142/19



H108012905271

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ AEREGE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 142/19.-

San Miguel de Tucumán.- Atento las constancias de autos, y siendo necesario a los fines de la resolución de la presente causa, como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER (art. 135 del CPCCT) se dispone requerir al área pertinente de OGA N° 1 de Cobros y Apremios la remisión a este Juzgado del Expediente N° 142/19 caratulado “PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ AEREGE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL”, en formato físico. - CGG - 142/19 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ

Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.